

 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1
	Concejo Municipal



RESOLUCIÓN N° 009 DEL 11 DE JUNIO DE 2026

POR LA CUAL SE APRUEBA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL MC-CONC-001-2026

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y

CONSIDERANDO:

Que el inciso segundo del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del MC-CONC-001-2026.

Que revisada la Póliza de Cumplimiento No. 39-44-101183551– Anexo 0 de fecha 11 de junio de 2026, expedidas por Seguros del Estado S.A, constituida por el contratista **YAMID DANNEY SUAREZ CASTELLANOS identificado con C.C 1.053.344.366 de Chiquinquirá**, se observa:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
TOMADOR / GARANTIZADO	YAMID DANNEY SUAREZ CASTELLANOS C.C 1.053.344.366 de Chiquinquirá
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE OTANCHE NIT 891.801.362-1
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE OTANCHE NIT 891.801.362-1
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NUMERO DE POLIZA:	POLIZA CUMPLIMIENTO N ° 39-44-101183551– Anexo 0
FECHA EXPEDICION POLIZA:	11 DE JUNIO DE 2026
N. CONTRATO:	MC-CONC-001-2026
OBJETO:	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ARTICULOS PARA OFICINA Y FOTOCOPIADO CON DESTINO AL CONCEJO MUNICIPAL DE OTANCHE BOYACA 2025
AMPAROS	VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Monto asegurar: 10% valor del contrato. Duración: Plazo de ejecución y cuatro (04) meses más. Vigencias: 11/06/2026 hasta 11/11/2026 Monto asegurado: \$24.355.047
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Monto asegurar: 10% valor del contrato. Duración: Plazo de ejecución y cuatro (04) meses más. Vigencias: 11/06/2026 hasta 11/11/2026 Monto asegurado: \$24.355.047

Que igualmente, la póliza presentada cuenta con los anexos de condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica.

Que por haber sido expedida según lo estipulado en el MC-CONC-001-2026, y según las



 Administración Municipal 2024- 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1 Concejo Municipal
---	---



prescripciones legales, es procedente impartirle aprobación a la garantía única de cumplimiento de las obligaciones del mencionado contrato.

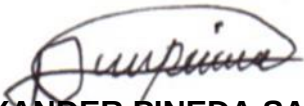
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese las garantías expedidas por Seguros del Estado S.A en virtud MC-CONC-001-2026, Celebrando entre el Municipio de Otanche – Boyacá y **contratista YAMID DANEY SUAREZ CASTELLANOS identificado con C.C 1.053.344.366 de Chiquinquirá**, de conformidad con la parte motivada de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Otanche, a los once (11) días del mes de junio de 2026.


ALEXANDER PINEDA SAAVEDRA
 presidente del concejo municipal

PAZ Y PROGRESO

